

Consejo Superior

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE DECLARA:

A 40 años del comienzo del conflicto del Atlántico Sur, el 2 de abril de 1982, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, declara la importancia del ejercer la memoria en torno a este acontecimiento ocurrido al final de la última dictadura cívico-militar. Desde la UNAJ, aportamos a la construcción del conocimiento de la historia reciente de nuestro país, conocimiento que constituye un recurso clave para ejercer la memoria no sólo en nuestra comunidad sino para y con la sociedad de la que somos parte. Al tiempo que destacamos la imperiosa necesidad de ejercer la memoria -recordar el pasado desde el presente- como Universidad impulsamos distintas actividades vinculadas a este acontecimiento que interpela a distintas generaciones, ya que esta guerra, impulsada por los militares en el poder, se inscribe no sólo en la historia reciente sino en la historia argentina de más larga duración: nos remite a la ocupación de las Islas Malvinas en las primeras décadas del siglo XIX, a los reclamos de soberanía expresados a lo largo del tiempo, a nuestras memorias escolares donde aprendimos que las Malvinas son argentinas. En este año 2022, esta leyenda “Las Malvinas son argentinas” nos acompaña en nuestro hacer cotidiano, encabeza los diferentes documentos institucionales; la comprensión y conocimiento de este conflicto nos compromete como comunidad universitaria, nos recuerda el mandato clásico y siempre vigente de la historia como maestra de vida al tiempo que nos alerta frente a los discursos negacionistas que simplifican procesos históricos complejos.

En este contexto, el Consejo Superior declara de interés la necesidad de aportar al ejercicio de la memoria, entendida siempre en plural, una memoria que albergue a las y los jóvenes que protagonizaron la guerra y la posguerra, a los llamados ex combatientes y/o veteranos de guerra; una memoria que nos permita reflexionar sobre la violencia y los conflictos del presente, sobre la importancia del ejercicio democrático del poder.

Reafirmamos la soberanía argentina sobre las islas del Atlántico Sur, homenajeamos a mujeres y hombres que fueron protagonistas del conflicto

Consejo Superior

bélico y destacamos la importancia de una reparación histórica a quienes al día del hoy sufren consecuencias.

Señalamos la necesidad de avanzar en los aspectos problemáticos, como las investigaciones contra oficiales de las fuerzas armadas sobre torturas y violencias hacia los soldados enmarcándolos como delitos de lesa humanidad; es de suma importancia que se avance en la causa judicial que contiene denuncias por torturas, estaqueamientos, muertes por hambre e incluso asesinatos.

Incluimos el pedido de reconocimiento a soldados conscriptos y enfermeras desplegados y desplegadas por las Fuerzas Armadas para defender territorio nacional, quienes, al día de hoy, no son reconocidos por el Estado como veteranos y veteranas de guerra. En este punto, destacamos la necesidad de incluir a todas aquellas personas que participaron en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, el cual incluye la Zona de Despliegue Continental. Sobre esto, en el año 1990 el Estado revoca los atributos y beneficios de los que gozaban soldados y enfermeras desplegados en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, a través de un decreto reglamentario a la Ley, desconociendo a estos ex combatientes y veteranos y veteranas de guerra quienes fueron parte fundamental de la contienda porque no estuvieron físicamente en las islas. En este punto, la historiografía tiene algo para decir, ya que, en la historia de la guerra, se reconoce como parte de las estrategias a quienes forman parte de la retaguardia y quienes realizan funciones claves para el desenvolvimiento del conflicto – como abastecimiento, logísticas, enfermería-.

En este sentido, decimos que existe una deuda de reconocimiento moral y material para quienes fueron convocados/as y desplegados/as por parte de las fuerzas armadas y cumplieron funciones en el litoral marítimo patagónico.

Asimismo, cabe mencionar que, en esa misma situación de invisibilidad, el rol destacado de los pueblos patagónicos y sus habitantes que con su organización y accionar, contribuyeron con las tareas fundamentales en el desarrollo del conflicto mencionado.

Consejo Superior

De acuerdo a la multiplicidad de factores que hacen a la complejidad de la “cuestión Malvinas”, creemos sumamente importante avanzar en estudios que aporten fundamentos sobre el pedido de soberanía, del mismo modo en pedidos de justicia y en el reconocimiento de quienes al día de hoy sufren el olvido y el silencio, entendiendo que nuestra Universidad es referencia académica desde sus diversas disciplinas.